

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



Fecha: 07/01/2010-19:56:10

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la presente **Proposición no de Ley**, relativa a las ayudas urgentes para todos aquellos municipios afectados por los graves daños y pérdidas causados por el temporal de nieve, lluvias y los fuertes vientos sufridos en el mes de diciembre de 2009 y enero de 2010, para su debate en Pleno.

Madrid, 7 de enero de 2010


Fdo. Soraya SÁENZ DE SANTAMARIA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas próximas a la Navidad más de 40 provincias han llegado a permanecer en alerta por las fuertes lluvias, viento y nieve, que han afectado a gran parte del país, principalmente a Andalucía y a Castilla-La Mancha y que se extendieron hacia el norte de la península y la zona de los Pirineos, según datos ofrecidos de la Agencia Estatal de Meteorología

En este contexto, numerosos municipios de Castilla-La Mancha han sufrido en la última semana los efectos devastadores del agua y los fuertes vientos provocados por las tormentas que, a su paso, han destrozado cultivos, dañado viviendas e infraestructuras. A esto cabe añadir las fuertes nevadas y muy bajas temperaturas sufridas previamente, unos días antes al temporal de lluvia y viento.

Las fuertes y continuadas lluvias, con picos de hasta casi los 300 litros/metro cuadrado en Viso del Marques, han provocado el corte de algunas vías férreas y numerosas carreteras de la red secundaria, han arrasado cientos de caminos rurales, derribado algún que otro puente y han supuesto la anegación de miles de hectáreas de cultivo en el campo, y un notorio descenso de la actividad económica en las ciudades y el desabastecimiento de agua potable de varios municipios del Campo de Calatrava.

Se trata de municipios donde hasta un 80% de las familias viven del campo, es decir, cuya economía se basa fundamentalmente en la agricultura. Por tanto, los efectos de las tormentas han sido muy graves y afectan directamente a las rentas agrícolas. Las plantaciones de diferentes cultivos (cereal, vid, olivar, etc.) han quedado muy dañadas y la campaña de recogida de la aceituna muy afectada en las zonas anegadas.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Aunque aún no se han realizado las evaluaciones y valoraciones completas de los daños de estas fuertes tormentas, las estimaciones iniciales apuntan a que en muchos casos se ha llegado a perder prácticamente el 70% de los cultivos y las cosechas.-Esta situación viene a agravar uno de los peores años que se recuerdan para el sector agrario por la grave crisis económica que vive España y la pasividad y ausencia de medidas por parte del Gobierno para dicho sector agrario, que no hace sino ahondar los problemas propios del sector.

De la misma manera, la nieve y las fuertes lluvias provocaron el corte al tráfico de hasta 33 carreteras en la región andaluza, siendo la provincia de Cádiz la más afectada. Además, la zona de Jerez de la Frontera y la bahía de Cádiz se quedó sin conexión de la red de electricidad en la noche de navidad, tras la caída de dos líneas eléctricas de alta tensión, aunque el suministro se supliera con el aporte de los parques eólicos de la región.

Numerosas localidades gaditanas han sufrido importantes inundaciones que han obligado a desalojar más de un centenar de hogares por el peligro de desbordamiento de los ríos. Lo mismo ha sucedido en municipios malagueños y jienenses. En Jaén también ha hecho mella el temporal. Varios municipios de la provincia de Jaén permanecían sin agua potable desde el día de Navidad.

En cuanto a la grave repercusión sobre sector agrícola tenemos que destacar: La aceituna, paralizada al afectar en plena campaña de recolección, pérdidas cuantiosas de los cultivos hortícolas de zanahorias, chirivías, coliflores y patatas, además de las plantaciones tradicionales de remolacha, alfalfa, cereal, naranjas, fresas y frambuesas. Daños en las producciones de tomates y pepino y la preocupación por la posible aparición de enfermedades asociadas al exceso de humedad.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Además, la flota onubense ha permanecido amarrada a puerto casi dos semanas, cifrándose en 900.000 euros, las pérdidas entre mercancías y jornales.

En Córdoba se han contabilizado 300 litros de agua por metro cuadrado, sólo en la segunda quincena de mes de diciembre. Las intensas lluvias han dejado unos 400 litros por metro cuadrado desde el 21 al 27 de diciembre en Motril, Granada.

El temporal, tras una tregua, ha continuado en los primeros días del año 2010 provocando diversas incidencias. Asimismo, ha afectado a otras Comunidades Autónomas que tendrán que ser tenidas en cuenta. Destacar especialmente, los efectos de las fuertes lluvias en los municipios de La Palma o Gran Canaria.

Se hace, por tanto, necesario que desde todas las Administraciones, incluido el Gobierno de la Nación, se pongan en marcha los mecanismos de ayuda que puedan paliar, en la medida de lo posible, las pérdidas ocasionadas por la climatología extrema sufrida en estos últimos días del año 2009 y principios del año 2010 en todos los municipios afectados. Algunos Ayuntamientos ya han anunciado que pedirán la declaración de zona catastrófica.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular formula la siguiente **Proposición no de Ley** :

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

— Valorar, evaluar y compensar de forma completa e inmediata los daños ocasionados en los municipios afectados seriamente por las tormentas que tuvieron lugar entre el 23 y el 29 de diciembre, así como el impacto que tendrán los daños causados para la economía y el empleo en estas localidades

— Estudiar si procede declarar Zona Catastrófica a los municipios que se han visto afectados por las tormentas de agua y viento que tuvieron lugar principalmente entre los días 23 y 29 de diciembre.

— Elaborar un plan de ejecución de obras para la reparación de los daños ocasionados en bienes e infraestructuras públicas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

— Habilitar una serie de medidas de ayuda económica específicas para los afectados, como el establecimiento de una línea de créditos para los agricultores afectados, con una moratoria de, al menos, un año y tipos de interés al 0%.

— Garantizar, por medio de ayudas específicas a través del INEM, las rentas e ingresos de los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia que, habiendo perdido su trabajo, les pueda permitir garantizar sus ingresos mientras recuperan su nivel de actividad y empleo.

— Condonar durante el presente ejercicio las cuotas de la Seguridad Social a trabajadores, autónomos y empleadores afectados por los daños.

— Compensar a los Ayuntamientos afectados con la exención del pago del IBI de naturaleza rústica correspondiente al ejercicio 2010.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- *Elaborar conjuntamente con las administraciones locales y la autonómica un plan para la regeneración medioambiental de las zonas afectadas.*
- *Acordar una rebaja en los índices o módulos del IRPF a los contribuyentes afectados.*
- *Solicitar cuantos recursos económicos tenga establecidos la Unión Europea para actuaciones en las zonas afectadas, tanto referidas a la recuperación económica y medioambiental, como a compensaciones para los afectados.»*